

# RL/61

Abril 2011 Época V

## relaciones laborales



**Valeriano Gómez**  
Ministro de Trabajo e Inmigración

**“La reforma laboral desplegará sus efectos cuando se consolide definitivamente la recuperación económica”**

Información colegial / Noticias sociolaborales  
Aula técnica / Jurisprudencia



CURSOS DE FORMACIÓN JURÍDICA  
**ELIGE LA FORMACIÓN  
QUE MÁS TE INTERESA**



DISTANCIA

PRESENCIAL

IN-COMPANY

**E-LEARNING  
NOVEDAD**



INFÓRMATE:

**LEX NOVA**

portalformacion.lexnova.es · clientes@lexnova.es  
Tel. 983 457 038

## 04\_entrevista

Valeriano Gómez

Ministro de Trabajo e Inmigración

## 07\_información colegial

Próximas actividades formativas organizadas por el Colegio: cursos, jornadas, etc.

## 21\_área fiscal

Comentarios de actualidad sobre impuestos marzo 2011.

## 21\_bolsa de trabajo



De conformidad con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos forman parte de un fichero propiedad del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales, cuya finalidad es [la gestión y el control de la actividad profesional y la defensa de los intereses de los Graduados Sociales, organización de eventos y actividades para el interés del colectivo].

La información contenida en el fichero incluye nombre y apellidos, título, profesión, actividad, grado académico, dirección profesional (incluyendo domicilio postal completo, número telefónico, número de fax y dirección electrónica) y datos de pertenencia al grupo (número de colegiado, fecha de incorporación y situación de ejercicio profesional). Estos datos son imprescindibles para poder realizar adecuadamente las funciones asignadas al Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales y formarán parte de las Guías Profesionales que se editen, teniendo el fichero la consideración de de fuente accesible al público.

Empresas privadas podrán acceder al fichero de colegiados. Si no desea que sus datos sean utilizados para el envío de publicidad o información comercial sobre productos o servicios, podrá indicarlo dirigiéndose por escrito al Excmo Colegio Oficial de Graduados Sociales, para que así conste en la Guía Profesional y los soportes electrónicos que se generen.

Sus datos podrán ser cedidos al Consejo General de Graduados Sociales y al Consejo Valenciano de Graduados Sociales, para que pueda gestionarse el censo y la realización de actividades que repercutan en beneficio del colectivo.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia. CL Grabador Esteve, 4 1ª – 46004 Valencia.

Relaciones Laborales es una publicación mensual del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia. Todos aquellos colectivos o personas que deseen colaborar en la misma podrán hacerlo, enviándonos artículos, opiniones o cualquier otro tipo de material periodístico de interés para la línea editorial de la revista a la dirección del Colegio: Grabador Esteve, 4, 1ª • 46004 Valencia • colegio@cograsova.es. Las colaboraciones, opiniones y artículos irán firmados por sus autores y serán responsables a todos los efectos de su contenido.

Edita



Excmo. Colegio Oficial de  
Graduados Sociales de Valencia

Consejo de Redacción

**Presidente:** Ricardo Gabaldón Gabaldón

**Directora:** Carmen Pleite Broseta

**Subdirector:** Óscar Martorell Tronchoni

**Jefe de Redacción:** Rafa Lupión Ruiz

**Consejo de Redacción:** José M.ª Galdón Estéfano, Ana M.ª Ibáñez Candela, M.ª Luisa Espada Rodríguez, Andrés González Rayo, Elsa Zamora García, Elvira Rojas Argudo, Carmen García Ros, José Buenaventura Barberá, Salvador Aguado Martínez, Encarnación Castillo Pardo.

**Gerente:** Pablo Pernas Verdugo

**Coordinadora:** Mada Rivas Rausell

**Sede:** Grabador Esteve, 4, 1ª 46004 Valencia

**Impresión:** www.iplgrafica.com

**Depósito legal:** V-3244-2007

**Núm. ejemplares:** 2.500

**Distribución gratuita.**



## Valeriano Gómez Ministro de Trabajo e Inmigración

**“Es muy importante que vuelva a fluir el crédito para que las empresas puedan funcionar con normalidad”**

### **Qué objetivos se ha marcado en su andadura como Ministro de Trabajo e Inmigración?**

Nuestra política y las reformas que estamos emprendiendo se dirigen a un mismo objetivo: salir cuanto antes de la crisis y facilitar la reactivación del mercado de trabajo.

En estos últimos cinco meses, desde que me hice cargo de la cartera de Trabajo e Inmigración, hemos logrado avances muy importantes: hemos restablecido un diálogo social y hemos logrado que vuelva a funcionar y a dar frutos, que era un objetivo esencial. Hemos puesto en marcha el desarrollo de la reforma laboral, la reforma del sistema de pensiones, la de las políticas activas de empleo para poder

ofrecer a los desempleados unos servicios más eficientes. Ya tenemos una regulación de las agencias de colocación, que éramos el único país de la Unión Europea que no la tenía. Hemos hecho también una regulación de los expedientes de regulación de empleo. Y en este momento hay en marcha una negociación muy importante, la de la negociación colectiva. Si logramos culminar esta última reforma se habrá completado la etapa más importante de reformas laborales que nuestro país haya vivido. Y todo ello, desde la base del consenso que es lo más importante

Pero, sobre todo, estamos muy orgullosos de haber logrado restaurar el diálogo social, que ha sido posible gracias a

la actitud constructiva de todas las partes. Este objetivo que era clave para poner a realizar una política eficiente se materializó con la firma, el 2 de febrero de este año, del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones que es, sin duda, el acuerdo más importante de los últimos treinta años.

### ¿Qué respuesta están teniendo las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros en materia de empleo?

En apenas cuatro meses hemos puesto en marcha un importante paquete de reformas que completaremos con otra también muy importante que es la de la negociación colectiva, proceso actualmente entre empresarios y sindicatos. Son reformas que contienen medidas muy importantes para el empleo y para ofrecer una atención mejor y más eficiente a las personas que están desempleadas. Y de todas ellas, yo destacaría la reforma de las políticas activas del empleo; el plan de choque para fomentar el empleo de los jóvenes y de las personas en paro de larga duración —dos de los colectivos más castigados por la crisis—; o el desarrollo de la reforma laboral.

La reforma laboral hay que tener en cuenta que lleva pocos meses —se aprobó en junio de 2010 y se plasmó, finalmente, en la ley del 17 de septiembre— y que desplegará sus efectos cuando se consolide definitivamente la recuperación económica. Sin embargo, en estos primeros ocho meses el balance es positivo. Están creciendo los contratos de fomento del empleo indefinido —han subido un 50 por ciento en relación con el mismo período del año anterior—. Han crecido un 3 por ciento los contratos para

la formación; y más de un 15 por ciento los contratos en prácticas. Se han reducido más de un 5 por ciento los despidos sin causa; y las empresas están recurriendo más a la reducción de jornada en los expedientes de regulación de empleo que a la extinción del contrato, que era precisamente uno de los objetivos de la reforma, que las empresas pudieran tener una mayor flexibilidad interna y que en una situación adversa pudieran adaptar más fácilmente jornada y salarios y que el despido sea el último recurso

Los primeros datos del nuevo programa de políticas activas de empleo reflejan que hay casi 600.000 personas en situación de desempleo que participan en programas de política activa de empleo, en programas de orientación profesional, de formación, de recualificación, para mejorar sus posibilidades de reinserción profesional. Observamos también un incremento del 7 por ciento en la contratación a tiempo parcial, desde el 13 de febrero de este año. Y con toda probabilidad, esta subida se deba al impulso que está recibiendo este tipo de contratación con importantes bonificaciones en la contratación de jóvenes y parados de larga duración, y que en el caso de las pequeñas empresas supone la exoneración total de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

### Ha reiterado usted que en la segunda mitad de 2011 empezaremos a ver un repunte en la creación de empleo, ¿qué sectores serán los primeros en iniciar la salida de la crisis?

En este momento estamos en esa situación en la que, sin el ajuste en construcción, hay 40 ramas de actividad en-



## 6\_entrevista

tre la industria y los servicios que ya crean empleo neto. El sector exterior está evolucionando muy bien. Nuestro principal indicador del empleo, el registro de afiliados a la Seguridad Social, nos muestra que el sector servicios está empezando a crecer con fuerza. Este registro nos muestra que en marzo, por primera vez en muchos meses, la afiliación a la Seguridad Social ha empezado a crecer, con 45.666 nuevos afiliados, un dato que esperamos que sea el inicio de un aumento que continuará en los próximos meses.

Es verdad que también creció el desempleo en marzo y esto no es para estar contentos. Sin embargo no tengo una visión negativa de marzo porque este crecimiento responde a un aumento de la población activa. Cuando se crea empleo también se incorporan nuevas personas al mercado de trabajo, que buscan empleo por primera vez, por eso creció el paro. Pero, cuando observamos el comportamiento de la coyuntura vemos que algo, efectivamente, está pasando. La afiliación a la Seguridad Social está, por fin, volviendo a subir y entramos ahora en una etapa estacionalmente muy buena.

Y en el sector del turismo, clave en nuestro país porque tira a su vez de otras áreas, prevemos buenos resultados a partir de abril y durante los próximos meses. Las empresas esperan una magnífica temporada. Pero es muy importante que vuelva a fluir el crédito y que llegue a las empresas para que puedan funcionar con normalidad y crecer y crear empleo. Para ello, una condición fundamental es que el sector financiero aprovisione al conjunto de la economía.

### ¿Qué aconseja a las personas que están buscando trabajo?

Mi consejo es que aprovechen el tiempo que están en desempleo para mejorar su formación que es clave para encontrar un buen trabajo. Ese tiempo puede ser, en algunos casos, el momento para reorientar el perfil profesional hacia sectores con futuro. En este momento, cuatro de cinco personas que han caído en desempleo provienen del sector de la construcción y tendrán que recualificarse y reorientar su perfil profesional hacia sectores con mejores perspectivas de futuro.

También quiero recordar que hemos mejorado y reforzado los servicios públicos de empleo para que puedan ofrecer una atención personalizada a las personas que buscan trabajo. Se han reforzado con 1.500 nuevos orientadores, de manera que ahora disponemos de 3.000 orientadores profesionales que les van a diseñar itinerarios personalizados que van a facilitar su búsqueda de empleo.

### Se han producido importantes reformas en los últimos tiempos, ¿habrá más medidas antes de que acabe la legislatura?

Tenemos que abordar otra reforma muy importante: la de la negociación colectiva, proceso que en este momento está entre empresarios y sindicatos. Preferimos que cuente también con el consenso de los agentes sociales. Por ello, hemos dado más tiempo a empresarios y sindicatos para alcanzar un acuerdo en este ámbito —la Ley de Reforma Laboral había fijado el 19 de marzo como fecha tope para el acuerdo—. Eso sí, no es un plazo ilimitado en el tiempo. Sería bueno que antes de finales de abril las partes hubieran alcanzado un acuerdo. Tenemos la esperanza de que sea así. Entre nuestros proyectos está también la creación de un fondo de capitalización que contempla la Reforma Laboral y el plan para emerger el empleo no declarado, que forma parte de los objetivos compartidos por todos los países de la Unión Europea.

### ¿Cuál cree que es el papel de los Graduados Sociales en esta coyuntura?

Los Graduados Sociales pueden desempeñar un papel muy importante colaborando en la suma de esfuerzos para que todos juntos podamos superar cuanto antes esta etapa de dificultad económica. En este momento es aún más importante la ayuda que pueden prestar a las empresas en su gestión para que aumenten en eficiencia y competitividad, colaborando en el mantenimiento y la creación de empleo. También es muy importante trasladar a las empresas las nuevas medidas que el Gobierno ha puesto en marcha y de las que se pueden beneficiar, como el plan de choque de impulso al empleo de jóvenes y parados de larga duración que conlleva importantes bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social, las medidas de la reforma laboral, o las ayudas para emprendedores, entre otras.

### A la hora de abordar reformas de tanto calado como la laboral o la de las pensiones no se ha contado con la opinión de los Graduados Sociales de manera colegiada, ¿por qué?

La relación que el Ministerio de Trabajo e Inmigración mantiene con los Graduados Sociales es una colaboración mutua muy importante que se desarrolla en el nivel institucional, como corresponde a la labor que desempeñan estos profesionales que es de gestión. La Administración aprecia el imprescindible papel que desempeñan porque con su labor facilitan las relaciones entre el trabajador y la empresa, pero es una labor que se desarrolla en el terreno profesional no en el político.

## Abril

**Jornada SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA DISMINUCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL RD 404/2010**

**19 de Abril de 2011**

17 a 18.30 h.  
Salón de Actos del Colegio.  
20€ colegiados

**D. José Enrique Aparisi Navarro**, Director Autonómico de Seguridad e Higiene de Asepeyo en la Comunidad Valenciana.



**Jornada Presentación: REGISTRO DE REPRESENTACIÓN ELECTRÓNICA**

**27 de Abril de 2011**

17 a 19 h.  
Salón de Actos del Colegio  
Gratuita

**D. Joaquín Galeano Senabre**, Coordinador de la ACCV.  
**Dª. Mar Ibáñez Martí**, Gerente de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica..



**Taller Práctico: ANÁLISIS DE BALANCES PARA LA TOMA DE DECISIONES**

**28 de Abril de 2011**

10 a 14 h. // 15'30 a 19'30 h.  
Salón de Actos del Colegio  
60€ colegiados

**D. José Manuel Pomares Medrano**, C.E.O. de Tépora Consultores Analistas. Economista y Consultor en Control de Gestión y Especialista en Sistema de Optimización de Costes.

**Dª. Clara Isabel Vega**

**Caballero**, C.E.O. de Tépora Consultores Analistas. Titulada en Ciencias Empresariales.

## Mayo

**31º Curso TRIBUTACIÓN FISCAL PARA PROFESIONALES**

**3, 4, 5, 10, 11 y 12 de Mayo de 2011**

De 17 a 19 h  
Salón de Actos del Colegio  
100€ colegiados

**D. José A. Fuentes Giménez**, Jefe de Equipo Regional de Recaudación de la Delegación Especial AEAT Valencia



**Jornada TÉCNICO EN GESTIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA**

**6 de Mayo de 2011**

10 a 13 h.  
Salón de Actos del Colegio  
18€ colegiados

**Dª Lucía Acuña Paredes**, Secretaria General de Anced.  
**D. Javier Vélez Cob**, Jefe de Departamento de Formación de Anced.



**Curso EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO (ERE)**

**16, 17 y 18 de Mayo de 2011**

De 16'30 a 19'30 h.  
Salón de Actos del Colegio  
50€ colegiados

**D. Antonio Plá y Paula**, Graduado Social Ejerciente



**Seminario COMO ORGANIZAR NUESTRO TRABAJO Y ESTABLECER PRIORIDADES (Gestión Eficaz del Tiempo)**

**13 de Mayo de 2011**

De 9 a 13 h.  
Salón de Actos del Colegio  
20€ colegiados

**D. Carlos Hernández Flores**, Licenciado em Ciencias del Trabajo y Graduado Social. Consultor de Recursos Humanos.

**SEMINARIO JURÍDICO-SOCIAL CUESTIONES ACTUALES EN EL ÁMBITO LABORAL**

**24 de Mayo, 13 de Junio, 19 de Septiembre, 17 de Octubre y 21 de Noviembre**

De 16'30 a 18'30 h.  
Salón de Actos del Colegio  
Colegiados: 20€ (1 sesión), 80€ (5 sesiones)

**D. Carlos L. Alfonso Mellado**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Universidad de Valencia.

**Dª. Ana Mª. Mejías García**, Asesora de UGT.

**D. Enrique J. Carbonell Vayá**, Psicólogo. Profesor de Psicología

**D. Tomás Sala Franco**, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, de la Universidad de Valencia.

**D. Federico Estardid Colom**, Técnico Superior en Prevención y Profesor de la Universidad de Valencia.

**Ilma. Sra. Dª. Isabel Moreno de Viana-Cárdenas**, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

**DESAYUNOS DE TRABAJO – TEMAS DE INTERÉS DE ACTUALIDAD**

**Jurídica-Laboral**

**10 de Mayo, 8 de Junio, 6 de Julio, 22 de Septiembre, 10 de Octubre, 24 de Noviembre y 19 de Diciembre**

De 9 a 11 h.  
Hotel Hospes Porta de la Mar\*\*\*\* (C/ Navarro Reverter, 14 - Valencia)  
Colegiados: 35€ (precio unitario), 200€ (7 desayunos).

Estos precios incluyen desayuno.  
**D. Rafael Martínez Mesas**, Inspector de Trabajo y Seguridad Social en Valencia..

**Dª. Emilia Llorente Cabrelles**, Coordinadora de la Asesoría Jurídica del SPEE.

**D. Carlos L. Alfonso Mellado**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

**Ilma. Sra. Dª. Isabel Moreno de Viana-Cárdenas**, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

**Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Lluch Corell**, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

**D. Leopoldo Benavent Comes**, Delegado de la AEAT de Valencia

Próximamente actividades formativas



# OFERTA ESPECIAL

A los Colegiados del Excmo. Colegio Oficial  
de Graduados Sociales de Valencia

**25%**  
descuento

**Renovación  
del permiso  
de conducir**

**Gestión ON-LINE  
!!! EN EL ACTO !!!**

**CERTIFICADOS  
MÉDICOS**

Conductores, armas, seguridad,  
deportes, patrón de barco, grúas,  
oposiciones, pruebas de esfuerzo...

Oferta extensible a familiares (presentar carnet de colegiado)

Cita previa en **www.ipmt.es**

CENTRO OFICIAL V-0007 . Autorizado por la Jefatura Provincial de Tráfico



**RENOVACIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR  
CERTIFICADOS MÉDICOS  
96 362 32 78**

C./ Gascó Oliag, 8 - 1º - 1º - 46010 Valencia  
e-mail: ipmt@ipmt.es



**AMPLIOS HORARIOS**  
(De 9,15 A 13 H.  
Y DE 16 A 19,30)  
(SÁBADOS DE 10 A 13 H.)

## La Asamblea General aprueba por unanimidad la exención de cuotas colegiales por maternidad



La Asamblea General del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, celebrada el pasado 30 de marzo, aprobó por unanimidad la exención de las cuotas colegiales por maternidad para las Graduadas Sociales Ejercientes Libres

y de Empresa. De esta manera, durante cuatro meses, el periodo de baja maternal, las compañeras que den a luz, o adopten a un niño, podrán disfrutar de todos los derechos colegiales y asistir a Jornadas y Conferencias de forma completamente gratuita.

Para beneficiarse de esta medida que no tendrá carácter retroactivo, las compañeras deberán realizar la solicitud en el Colegio durante el año siguiente al parto, o la adopción, aportando el reconocimiento del INSS, o la baja por maternidad.

La Asamblea aprobó además la Memoria Anual y las Cuentas del Colegio. El Presidente, Ricardo Gabaldón, aprovechó para repasar la actividad del último ejercicio y agradecer el trabajo de los empleados de la Institución y de los miembros de la Junta de Gobierno.

## Elegidos cinco vocales ejercientes y uno no ejerciente para la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia celebró el pasado 30 de marzo elecciones a cinco vocales ejercientes y un vocal no ejerciente para la Junta de Gobierno.

Tras el proceso electoral continuarán ejerciendo como vocales ejercientes Jorjue Eufasio Requena, Carmen Pleite y Teresa Hueso. Por su parte, se incorporan al cargo, tras el cese de Alejandro Lestón y María Carbonell, Enric Blay y Carmen García Ros.

Como nueva vocal no ejerciente se incorpora M<sup>a</sup> José Cava-  
ría en sustitución de Raúl Ruiz.

Los vocales tomarán posesión en la próxima reunión de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia prevista para el 13 de abril.



### Alquiler de despacho

Se alquila despacho íntegro en Liria. En su día habilitado como Asesoría. Tiene tres despachos independientes (se puede compartir); sala de espera amplia, sala de juntas o salón de actos bastante amplio también. Primer piso céntrico (misma plaza Partidors).

PRECIO: 550€ (a parte IBI).

Teléfono de contacto: 676557762 (Fina)."

Desde Caja de Ingenieros llevamos 40 años satisfaciendo las necesidades financieras de los socios que nos han depositado su confianza, mediante soluciones personalizadas y una amplia gama de productos y servicios en las mejores condiciones.

Hoy ya son más de 90.000 los socios que se benefician de la mejor oferta de servicios financieros con las mejores condiciones del mercado. Hágase socio de Caja de Ingenieros y benefíciense desde hoy mismo.



## Cada socio, la razón de ser

- Cuenta corriente de disponibilidad inmediata y extracto según la periodicidad que usted determine. Intereses liquidados por tramos de saldo medio.  
Comisión de mantenimiento: **sin comisiones**  
Comisión por apunte: **sin comisiones**
- Ingreso de cheques nacionales:  
De Caja de Ingenieros: **sin comisiones**  
De otras entidades: **sin comisiones**
- Transferencias nacionales:  
A una cuenta de Caja de Ingenieros: **sin comisiones**  
A cuentas de otras entidades: **sin comisiones**
- Domiciliación de recibos:  
**Bonificación de 4 céntimos de euro** por cada recibo domiciliado en su cuenta corriente.
- Servicio de gestión de domiciliación de recibos:  
Gestión directa y ágil del cambio de domiciliación de recibos en la cuenta personal (agua, luz, gas...): **sin comisiones**
- Tarjetas de crédito Visa:  
**Alta: sin comisiones**  
**Mantenimiento: sin comisiones<sup>(1)</sup>**  
**Disposición de efectivo en los cajeros de la red Servired: sin comisiones<sup>(2)</sup>**  
Las tarjetas de crédito de Caja de Ingenieros proporcionan **grandes descuentos** en las compras que realice en determinados sectores de actividad.<sup>(3)</sup>
- Servicio de correspondencia por correo electrónico:  
**Alta: sin comisiones**  
**Mantenimiento: sin comisiones**  
**Bonificación de 1 céntimo de euro** por cada documento que reciba.

(1) Siempre que el consumo anual en comercios supere el importe definido para cada tipo de tarjeta.

(2) Exentas de comisiones las primeras 5 operaciones mensuales que haga cada socio (independientemente de la tarjeta que utilice para hacerlas).

(3) Consulte en [www.caja-ingenieros.es](http://www.caja-ingenieros.es) los sectores incluidos y las condiciones de la promoción.

Si desea ampliar esta información, puede dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas, llamar al **902 200 888** de **teleingenieros** Fono o conectarse a [www.caja-ingenieros.es](http://www.caja-ingenieros.es) de **teleingenieros** Web.



## Fernando de Rosa visita la sede del Colegio



El Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa Torner, visitó el pasado 21 de marzo la sede del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia. En el marco de las buenas relaciones que mantienen ambas instituciones, De Rosa mantuvo una reunión de trabajo con el presidente colegial, Ricardo Gabaldón.

MATERIAL A LA VENTA	
Libro de Visitas: - Sin diligenciar	3,50 €
- Diligenciados	4,50 €
Calendario Laboral: - formato A4	0,65 €
- formato A3	0,80 €
Pin chapado Oro	7,00 €
Pin Oro Logotipo Colegio (por encargo)	135,00 €
Pin Plata Logotipo Colegio (por encargo)	40,00 €
Gemelos de Oro con logo nuevo (por encargo)	270,00 €
Gemelos de Plata con logo nuevo (por encargo)	80,00 €
Sujetacorbata de Oro con logo nuevo (por encargo)	255,00 €
Sujetacorbata de Plata con logo nuevo (por encargo)	95,00 €
Hojas de Autoriza y designa	0,25 €
Hojas de Encargo	0,15 €
Hojas de Etiquetas de hacienda	0,35 €
Sello de compulsión de Madera	20,00 €
Sello de compulsión Automático	29,00 €
Llaveros	3,00 €
Tarjeteros	3,00 €
Carpetas	0,50 €
Libros de Actas	9,00 €
Bolígrafos con escudo	5,00 €
Paraguas con escudo	8,00 €
Tc-1	0,35 €

## Convenio para la prestación de servicios de certificación

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia ha firmado un convenio de colaboración con la Generalitat y la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica para la presentación telemática de declaraciones, comunicaciones y otros documentos administrativos en representación de terceros.

Con la entrada en vigor de la Ley 11/2007 surge la necesidad de ofrecer a los ciudadanos nuevas tecnologías de la información en la actividad administrativa, en las relaciones entre las Administraciones Públicas, así como en las relaciones de los ciudadanos con las mismas.

El acuerdo fue suscrito por Paula Sánchez de León, Consellera de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat, Mar Ibáñez Martí, en representación de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica y Ricardo Gabaldón, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia. Su objetivo es establecer un marco de colaboración que favorezca las relaciones entre la Generalitat y su sector público, los ciudadanos y empresas y los representantes de éstos, con el fin de facilitar a los ciudadanos su relación electrónica con la Generalitat mediante la utilización de mecanismos de comunicación ágiles, sencillos, prácticos y eficaces.

La Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica (ACCV) es una entidad de derecho público de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, cuya misión principal es la prestación de servicios de certificación y dispone de la infraestructura técnica necesaria para la realización de los servicios de emisión y validación de certificados digitales para la identificación y autenticación y realización de la firma electrónica. La Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica está especializada en materias de identificación, autenticación y firma electrónica y debido a ello la Generalitat le ha otorgado la competencia funcional de Registro de Representación Electrónica de la Comunitat Valenciana.

## Venta programa de nominas, seguros sociales e IRPF

Agraciada en el sorteo de regalos de la Cena de Hermandad, vende Programa de Nominas, Seguros Sociales e IRPF de Monitor Informática. Interesados contactar con Elvira Rojas al teléfono 963 851 356 650 956 100 ó e-mail [elvirarojas@rojasyfurioasesores.es](mailto:elvirarojas@rojasyfurioasesores.es).

Precio Monitor Informática: 995 euros + IVA.  
Precio venta programa: 650 €.



previsora  
general

Somos una mutualidad. Por eso somos diferentes,  
porque para Previsora General, todos somos importantes.

Seguros de subsidio PG:

## las mejores coberturas para compensar la pérdida de ingresos

Con ventajas fiscales únicas  
para los profesionales autónomos:

¿Sabías que con nuestro seguro  
de subsidio puedes deducirte  
hasta **500 € al año**?

¿Sabías que esto es posible **solo**  
con una mutualidad de previsión social  
como Previsora General?

4 modalidades de contratación:

- PG Autónomos
- PG Autónomos Plus
- PG Autónomos Premium
- Previautónomos

Máxima flexibilidad de contratación  
Opción de revalorizar el seguro anualmente  
Máxima comodidad: cuestionario de salud telefónico



[www.previsorageneral.com](http://www.previsorageneral.com)

902 28 30 32

de toda confianza

Seguros para autónomos



## El 53% de los asesores considera efectivo reducir las cuotas de Seguridad Social a quienes crean puestos a tiempo parcial

Los resultados del IV Barómetro de Coyuntura Económica del Asesor, promovido por CISS y A3 Software, revelan que los asesores de empresas consideran que la medida aprobada por el Gobierno para reducir las cuotas de la Seguridad Social a las empresas que creen puestos de trabajo a tiempo parcial favorecerán las contrataciones de jóvenes y desempleados de larga duración.

El 53% de los encuestados consideran positiva la medida, mientras que el 23% cree que habrá empresas que aprovecharán estos incentivos sin intención de mantener esos puestos en el futuro.

Por otra parte, un 88% de los encuestados piensa que una reducción del Recurso Cameral Permanente sería muy positiva para el desarrollo y la competitividad de las empresas, pues éstas tendrían más recursos para invertir en otras partidas beneficiosas para su sostenimiento y desarrollo, contribuyendo a mejorar su competitividad.

En cuanto a una posible subida del IVA para compensar el déficit recaudatorio del IRPF, los asesores (en un 59%) se han mostrado convencidos de que no sucederá, pues afectaría muy negativamente al consumo y por lo tanto al conjunto de la economía.

Sólo un 12% de los asesores de empresas reconoció sentir como muy positiva su condición de colaborador social mientras un 53% de ellos cree que mantiene una relación unilateral con falta de reciprocidad con el entorno social.

Ante la coyuntura económica que estamos viviendo en España más del 50% de los asesores encuestados afirman haber llevado a cabo mejoras para adaptarse el nuevo entorno, especializándose en materias concretas y reduciendo costes. Sin embargo, el porcentaje de los que afirman no haber implantado ninguna medida, 42% es aún muy elevado.

En la encuesta han participado más de 300 asesores de empresas de toda España.

Responsabilidad Civil Profesional



**Juntos!**  
Para una gestión aseguradora eficaz.

comercial@brokergraduadosocial.com · siniestros@brokergraduadosocial.com · direccion@brokergraduadosocial.com  
Tel. 900 504 241 - Fax 900 460 472 - Higiñi Anglès, 10. 43001 TARRAGONA  
www.brokergraduadosocial.com

# Los Programas de **monitor** informática

Contabilidad + Sociedades

Nóminas, S. Social e IRPF

Régimen Agrario

Nóminas, S. Social e IRPF

Régimen General

Contabilidad, Impuestos e IVA

para Empresas en  
Estimación Objetiva y Directa Simplificada



Rapidez en actualizaciones

Económicas en su precio

Utilizables por cualquier persona

Completas, no modulares

Implantación nacional



MONISOFT, S.L. San Pablo, 1. Sevilla

En **monitor** informática  
tenemos la mejor solución  
para su negocio

Todos los informes en formato PDF para su envío por INTERNET

Realizamos la transferencia de los datos a nuestros ficheros en la mayoría de los casos

Presentaciones **PERSONALIZADAS**

Llámenos al  
**900 210 793**

a través de **WEB-CONFERENCIA**

Aplicaciones informáticas de altas prestaciones

**monitor** informática

C/ San Pablo, 1. SEVILLA Tfno. 902 421 421  
C/ Princesa, 43, 2º Izqda. MADRID

[www.monitorinformatica.com](http://www.monitorinformatica.com)

## El Colegio suscribe un convenio con Banesto

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia ha alcanzado un acuerdo con Banesto para facilitar a los colegiados el conocimiento, funcionalidades y ventajas del Club Banesto Justicia. La entidad financiera ha desarrollado, con la colaboración del Ministerio de Justicia un aplicación informática que permite a los Graduados Sociales el conocimiento y acceso a la situación económica de los expedientes judiciales en que se encuentren personados.

El convenio fue firmado el pasado 1 de marzo por el Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, Félix Subiés Montalar y María Rosa González Alonso en representación de Banesto.



## Actualización de datos personales de los colegiados

A fin de mantener actualizada la base de datos existente en esta Corporación Profesional, y en cumplimiento del **artículo 12.12 de los Estatutos** que rigen nuestra profesión, se recuerda a todos los colegiados la necesidad de comunicar al Colegio cualquier cambio de domicilio, teléfono o dirección de correo electrónico.

Los nuevos datos pueden comunicarse:

- Personalmente en el Colegio.
- Por fax al: 96-351-57-44.
- Por correo electrónico: [colegio@cograsova.es](mailto:colegio@cograsova.es).

En todos los casos debe adjuntarse fotocopia del DNI del colegiado, tal y como exige la Ley de Protección de Datos.

## La Asociación Nacional de Graduados Sociales entrega en Madrid sus premios anuales



La Asociación Nacional de Graduados Sociales Hidalgo Schumann que preside José Luís García Bigoles entregó el pasado 10 de marzo en Madrid los premios anuales que concede a la calidad y excelencia profesional y empresarial.

En esta ocasión fueron galardonados el Ministro de la Presidencia del Gobierno de España Ramón Jáuregui, el Presidente del Consejo Económico y Social de España Marcos Peña, el ex Ministro de Justicia y ex Defensor del Pueblo Enrique Múgica, la magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo Rosá M<sup>a</sup> Virolés, el Director General de Trabajo de la Generalitat Valenciana, Román Ceballos, el director del Foro Jurídico Pelayo José M<sup>a</sup> Boada, Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha, el Imserso, la Letrada de la Administración de la Seguridad Social de Madrid, Ana Álvarez, el Director General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, Javier Vallejo, la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos, el Centro Asturiano de Madrid, el Director de Relaciones Institucionales y el Director de laboral y Consultoría de Editorial Jurídica Sepín, Abel Franco y Alberto Sierra, Item Formación, Grupo Redur, Luís Bueyes Murias, Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, Vin Bouquet, Krauss Laguage Solutions, Red Dirige – Directivos y Gerentes, Constructora Ecológica de Viviendas – Cevisa y Virtway – Grupo Índigo.

El Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, Ricardo Gabaldón, asistió a la entrega de premios.

# RENUEVE SUS EQUIPOS Y GANE DINERO

**PLAN  
RENOVE**  
EQUIPOS KYOCERA

RECOGIDA  
GRATUITA

**RECOGEMOS SUS  
VIEJOS EQUIPOS  
Y LE PAGAMOS  
HASTA 400€**



Su negocio necesita estar en constante evolución. Por eso ahora, gracias al Plan Renove de KYOCERA, si compran una nueva impresora KYOCERA FS-2020DN, FS-3900DN o FS-4020DN, les pagamos hasta 400 euros por el equipo sustituido... SEA DE LA MARCA QUE SEA.

Además nos encargamos de recogerlo totalmente gratis.

\*Oferta limitada a fin de existencias

**copimed** 

**Para más información:**  
Copiadoras del Mediterráneo, SCV  
Ronda Auguste y Louis Lumiere, 23. Nave 17.  
Parque Tecnológico. Centro Emp. Lumiere.  
46980 PATERNA  
Tel. 902 153 811 - comercial@copimed.net

 **KYOCERA**  
Mayorista Autorizado

## Jornada

### Reformas legislativas

El pasado 29 de marzo el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia organizó, con la colaboración de Mutua Intercomarcal, una jornada para analizar las últimas Reformas Legislativas. La charla, que fue inaugurada por el Presidente, Ricardo Gabaldón, tuvo lugar en la Sala Luis Vives de la Fundación Bancaja.

Los ponentes fueron Vicenç Ferrer Piñeyro, Responsable del Departamento de la Asesoría Jurídica Interna de Mutua Intercomarcal y Gonzalo Márquez Pérez, Coordinador del Departamento de la Asesoría Jurídica Interna de la misma mutua.



### >Biblioteca

Por gentileza de la Editorial CISS han tenido entrada en la Biblioteca Colegial de la Sede Social, en la Ciudad de la Justicia, los siguientes libros.

Agradecemos a Editorial CISS la mencionada y estimada donación.



Libro CISS 2000  
Soluciones Laborales



Libro CISS 2000  
Soluciones  
Seguridad Social



Libro CISS  
Mujer Trabajo  
Seguridad Social



Libro CISS  
Prontuario



Libro CISS  
Todo Social

### Alquiler de despacho

Se alquila dependencia en despacho de abogados. Finca señorial, junto a Plaza del Ayuntamiento, atico, todo exterior, suelos de marmol, paredes lisas, 2 baños, aire acondicionado frio y calor. Preferentemente para profesionales del derecho, economistas, graduados sociales, arquitectos, etc.

PRECIO: 350 €, incluidos todos los gastos en el precio (agua, luz, ibi, limpieza, etc.) excepto el telefono.

Teléfonos de contacto: 670 301 734 José M<sup>a</sup> y 639 089 063 Mayte

EMPRESA COLABORADORA CON EL EXCMO. COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE VALENCIA LES OFRECE SUS SERVICIOS DE MENSAJERIA:



LOCAL  
NACIONAL  
INTERNACIONAL

OFERTA ESPECIAL PARA  
COLEGIADOS 50% DTO.

admin@dmam.net

www.dmam.net

963 280 102

# Quantor

## Tu respuesta profesional

Descubra herramientas ágiles y prácticas capaces de adaptarse a las exigencias diarias.

Descubra la nueva Gama Quantor, la evolución exponencial de las bases de datos.

### • Quantor Fiscal

La obra elegida por la AEAT que dispone de toda la información tributaria y fiscal para el profesional.

### • Quantor Contable

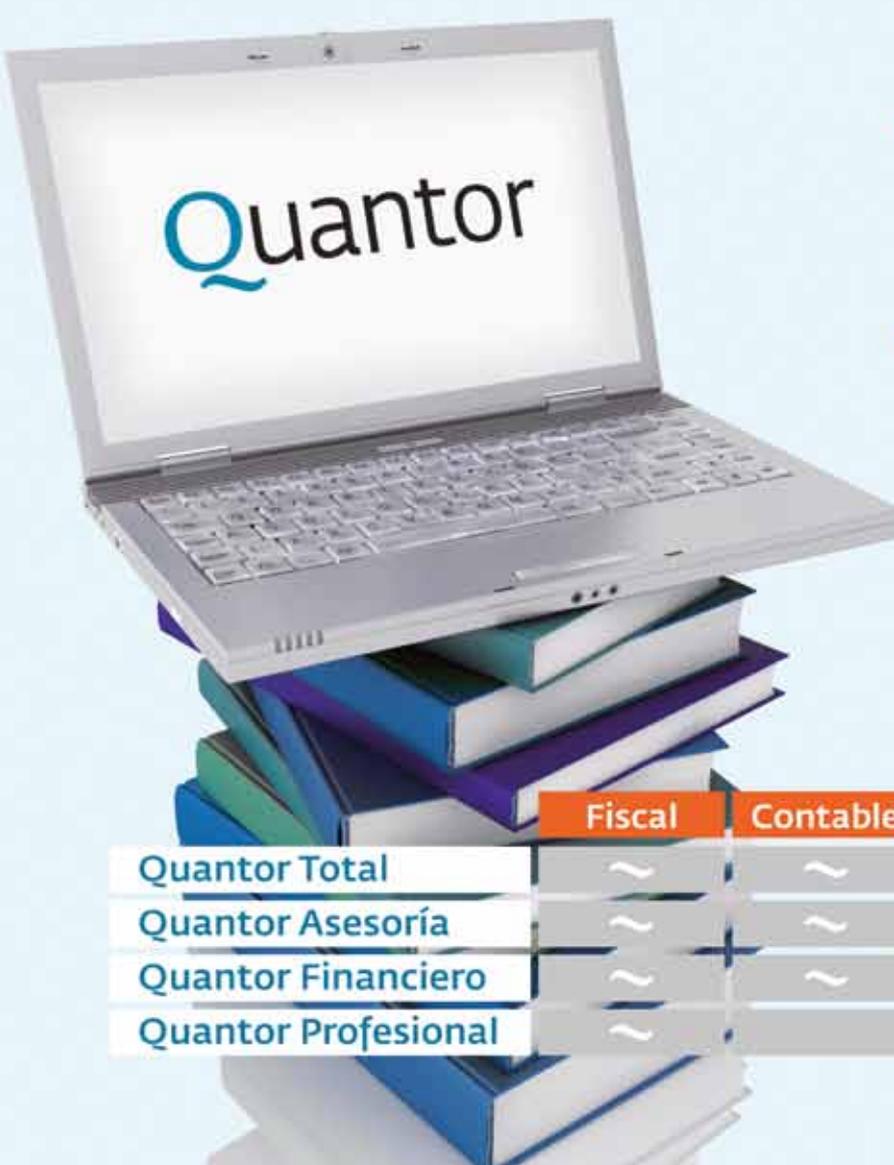
Todo lo que necesita el experto en el ámbito de la contabilidad, la auditoría y las sociedades mercantiles.

### • Quantor Social

La obra más completa para el profesional en materia laboral y de seguridad social.

### • Quantor Gestión Administrativa

Todo en materia de tramitación, tráfico, subvenciones y procedimiento.



Quantor

	Fiscal	Contable	Social	G.Administrativa
Quantor Total	~	~	~	~
Quantor Asesoría	~	~	~	
Quantor Financiero	~	~		
Quantor Profesional	~		~	

## La IV edición del Foro Asesores Wolters Kluwer concentra a más de 1000 profesionales en Barcelona

Cómo crecer en la nueva coyuntura económica, cómo innovar no solo tecnológicamente, sino también a través de nuevas formas de colaboración y estrategias y cómo aplicarlo de manera continua para garantizar un crecimiento sostenido, son algunos de los asuntos abordados en la IV edición del Foro Asesores Wolters Kluwer. El Foro, celebrado en Barcelona, reunió a más de 1.000 asesores de toda España junto a un amplio panel de expertos.

El acto, organizado el pasado 10 de marzo por A3 Software y CISS, marcas del grupo Wolters Kluwer, y patrocinado por ADADE, Grupo Femxa, Fujitsu, Hewlett Packard e InGaFor, contó con la participación de numerosos expertos de la talla de Jesús Vega de la Falla ex director de RR.HH. del Grupo de distribución de moda Inditex, Enrique Dans, Profesor de Sistemas de información del IE, Pilar Arxé i Fonalleras, Presidenta de l'Associació Professional de Tècnics Tributaris de Catalunya i Balears (APTTCB), Miguel Angel Baños López, Inspector de Hacienda del Estado, Carmelo Palomero Montes, Director Provincial del INSS, Eudald Vigo i Tarres, Jefe del Área de estrategia y relaciones externas de Agencia Tributaria de Cataluña, entre otros.

El encargado de inaugurar la jornada fue Josep Aragonés, Director General en Wolters Kluwer España, que destacó una vez más la importancia que el asesor tiene como impulsor del desarrollo económico a través de su estrecha relación profesional con las pymes.

En su intervención, Jesús Vega, ex director de RR.HH. del Grupo Inditex, señaló que la generación digital será la que provoque la gestión del cambio en las empresas. Además, confirmó que en el futuro no habrá jefes, sino líderes. "La figura del jefe como controlador tiende a desaparecer, dejando lugar a estructuras menos jerárquicas donde el mando es un líder".

Por otro lado, Enrique Dans, profesor de Sistemas de información del Instituto de Empresa, abogó por la necesidad de las compañías de estar presentes en la red, ya que a su juicio "si no estás en Google no existes". "La innovación de una empresa está directamente relacionada con el acceso de sus empleados a las redes sociales, la restricción de estos a las redes en el entorno laboral reduce la capacidad de innovación puesto que aquellas son fuente de información clave de ideas innovadoras".

**Déjese sorprender por el software NCS, sólo por una cuota mensual de cesión**

Desde 66€/mes



**NCS FISCAL**

Solución completa y global con integración automática de datos para el despacho asesor y seguimiento de sus clientes.

**NCS LABORAL**

Uso sencillo y bien estructurado con una gestión importantísima y automática de avisos para controlar todos los plazos.

**NCS ASESORIAWEB**

Un sitio Web del asesor que combinado con las aplicaciones NCS, le facilita la gestión diaria del tráfico de documentos que mantiene con sus clientes de manera segura y acreditada.




NCS Valencia • Avda. Cortes Valencianas, 2 • 46015 Valencia • Tel. 963 465 629 • E-mail: valencia@ncs.es • http://www.ncs.es

# ¿Todavía picando facturas?



Para ayudarle a rentabilizar su tiempo

## Llega Sage e-ScanDoc:

la nueva solución de digitalización, gestión y contabilización automática de facturas.

NUEVO

¿Sabía que picar facturas le cuesta entre 7€ y 20€ por documento? Son miles de euros al año. Ahora puede ahorrárselos con **Sage e-ScanDoc**, una nueva solución que ya es la mejor inversión para quienes desean ganar tiempo y dinero mediante la automatización de todo el proceso de gestión documental:



Porque usted tiene cosas más importantes que hacer:

902 01 34 49 / [despachosprofesionales@sage.es](mailto:despachosprofesionales@sage.es)

# Comentarios de actualidad sobre impuestos

## Marzo de 2011

Por Antonio Morillo Méndez

Abogado Tributarista

Ex-Inspector de Hacienda del Estado.

Considero de interés reseñar hoy una sentencia de la Audiencia Nacional sobre tratamiento de las prestaciones de servicios para necesidades de la propia empresa, y dos contestaciones a otras tantas consultas solicitadas a la DGT, una de las cuales trata de la inclusión de dietas en el concepto de salario a efectos de la aplicación de los límites de embargabilidad, y otra sobre el carácter de deducibles que tienen los importes abonados en concepto de comidas y desplazamientos de los trabajadores de empresas subcontratadas.

1.- Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional de 19 de enero de 2011, ponente ltma Sra Montero Elena, que estudia el precepto contenido en el art. 79 de la LIVA, a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, especialmente sentencia de 20 de enero de 2005, proceso C-2003/412, siempre en interpretación de la Sexta Directiva Comunitaria.

El supuesto de hecho consiste en la vinculación determinada por la relación laboral de los usuarios del servicio eléctrico con la empresa prestadora de dicho servicio por tarifa notablemente más barata que el precio de mercado.

Al respecto las conclusiones más destacadas son las siguientes: 1ª La base imponible en la entrega de un bien o la prestación de un servicio está constituida por la prestación que realmente recibe el sujeto pasivo (empresa prestadora), incluidas las subvenciones directamente vinculadas al precio de estas operaciones. 2ª Se opone a la Sexta Directiva la normativa nacional que considere autoconsumo las

operaciones por las que se paga una contraprestación real, aunque la misma sea inferior al precio de coste del bien entregado o del servicio prestado.

2.- Consulta a la DGT V2847-10, fecha 29 de diciembre de 2010, que estudia los preceptos contenidos en los arts. 169 LGT 58/2003, de 17 de diciembre, y 82.1 del RD 939/2005.

Concluye la DGT en el sentido de que “en la medida en que las cantidades percibidas en concepto de ‘dietas’ que constan en la nómina no puedan ser encuadradas entre los conceptos calificados como ‘salario’ de acuerdo con las disposiciones señaladas (apartados 1 y 2 del art. 26.2 del T.R. de la Ley del E. de los Trabajadores, RDLeg 1/1995 de 24 de marzo), no estarían incluidas dentro del concepto de salario a efectos de lo dispuesto en el artículo 82.1 del RGR en relación con la aplicación de la inembargabilidad y de los límites de embargabilidad del artículo 607 de la LEC, y por tanto serían embargables sin límites y les resultaría de aplicación las disposiciones generales tributarias de embargabilidad de bienes y derechos.”.

3.- Termino con la contestación a la consulta de la DGT V2665-10, de 13 de diciembre de 2010, que sostiene que a) los gastos en comidas y desplazamientos de los trabajadores de empresas subcontratadas son deducibles para determinar la base imponible del I. sobre Sociedades; y b) si procede dicha deducibilidad en el I. de Sociedades o en el IRPF, los servicios de hostelería y restauración determinarán cuotas soportadas también deducibles en el IVA (art. 96 de la LIVA)./RL

## Bolsa de Trabajo

### Marzo 2011



REF.	FECHA	PUESTO	TIPO EMPRESA	CANDIDATOS PERFIL
14/11	22/Marzo	RESPONSABLE GESTIÓN DE PERSONA	SERVICIOS	27
13/11	21/Marzo	ASESOR LABORAL	ASESORÍA DE EMPRESAS	19
12/11	03/Marzo	GRADUADO SOCIAL	EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	29



*Porque otra reunión es posible*

CONVENTION BUREAU DE INTERIOR PROVINCIA DE VALENCIA  
[www.valenciacbi.org](http://www.valenciacbi.org) - T 961 105 118



# EN BANESTO TÚ ELIGES CÓMO LLEVARTE UN iPad 3G. SÍ, SÍ. UN iPad 3G.



iPad (Wi-fi + 3G 16GB)

PORQUE EN BANESTO CONECTAMOS CONTIGO.

## CONSEGUIR ESTE iPad ES MUY FÁCIL

Domicilia tu nómina junto a tres recibos y contrata dos tarjetas, o contrata un préstamo, un depósito, un fondo o un plan de pensiones. Y también, si lo prefieres, canjéalo por puntos Banesto Fidelidad. **Consulta resto de condiciones de la campaña en la oficina.**

**B** Infórmate de la aplicación de Banesto para iPad en [www.banesto.es](http://www.banesto.es)

**Banesto**  
ESPIRITU GANADOR

[www.banesto.es](http://www.banesto.es)

902 30 70 30

Oferta válida desde el 25 de octubre 2010 hasta el 31 de marzo 2011 o hasta fin de existencias (10.000 unidades). Apple no participa ni es sponsor de esta promoción.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

PATROCINADOR DE RAFA NADAL



**Su Asesoría  
le ayudará a  
superar todos  
los retos**

Incremento de la presión fiscal  
Aumento de las inspecciones fiscales  
Gastos derivados de un enfoque fiscal erróneo  
Cumplimiento del nuevo I.V.A.  
Nuevo Plan General Contable  
Fiscalidad de las operaciones vinculadas

## **Confíe en ella**

Sólo así tendrá la garantía de estar tomando las mejores decisiones para eliminar riesgos y cumplir con la legislación pero aprovechando al máximo cualquier posibilidad de desgravación o beneficio fiscal.

Sólo su Asesoría reúne el conocimiento y profesionalidad necesarios para darle los mejores consejos frente a las situaciones más difíciles.

Confíe en su Asesoría y ahórrese muchos disgustos y dinero.